



DEPARTAMENTO DE ASESORIA TRIBUTARIA
 TARIFAS PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS.
 ART. 50 Y 52 LEY IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL 16/02/2007
 APLICABLES A LOS EJERCICIOS QUE SE INICIEN DURANTE SU VIGENCIA
 VALOR DE LA UNIDAD TRIBUTARIA BSF **65**
 VIGENTE A PARTIR DEL 4 DE FEBRERO DE 2010, G.O. 39.361

PERSONAS NATURALES

TARIFA N° 1 DE I.S.L.R. S/ART. 51 EXPRESADO EN UNIDADES TRIBUTARIAS				
	DESDE	HASTA	%	SUSTRAENDO
Por fracción comprendida hasta		1.000,00	6%	0
Por fracción comprendida hasta	1.000,01	1.500,00	9%	-30
Por fracción comprendida hasta	1.500,01	2.000,00	12%	-75
Por fracción comprendida hasta	2.000,01	2.500,00	16%	-155
Por fracción comprendida hasta	2.500,01	3.000,00	20%	-255
Por fracción comprendida hasta	3.000,01	4.000,00	24%	-375
Por fracción comprendida hasta	4.000,01	6.000,00	29%	-575
Por fracción comprendida desde	6.000,01		34%	-875

TARIFA N° 1 DE I.S.L.R. S/ART. 50 EXPRESADO EN BSF (U.T.= 65)				
	DESDE	HASTA	%	SUSTRAENDO
Por fracción comprendida hasta		65.000,00	6%	0,00
Por fracción comprendida hasta	65.000,65	97.500,00	9%	-1.950,00
Por fracción comprendida hasta	97.500,65	130.000,00	12%	-4.875,00
Por fracción comprendida hasta	130.000,65	162.500,00	16%	-10.075,00
Por fracción comprendida hasta	162.500,65	195.000,00	20%	-16.575,00
Por fracción comprendida hasta	195.000,65	260.000,00	24%	-24.375,00
Por fracción comprendida hasta	260.000,65	390.000,00	29%	-37.375,00
Por fracción comprendida desde	390.000,65		34%	-56.875,00

TARIFA EN BSF APLICABLE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

PERSONAS JURIDICAS
 NO DEDICADAS A LA EXPLOTACION DE
 HIDROCARBUROS Y CONEXAS

TARIFA N° 2 DE I.S.L.R. S/ART. 51 EXPRESADO EN UNIDADES TRIBUTARIAS				
	DESDE	HASTA	%	SUSTRAENDO
Por fracción comprendida hasta		2.000,00	15%	0
Por fracción comprendida hasta	2.000,01	3.000,00	22%	-140
Por fracción comprendida desde	3.000,01		34%	-500

TARIFA N° 2 DE I.S.L.R. S/ART. 52 EXPRESADO EN BOLIVARES (U.T.= 65)				
	DESDE	HASTA	%	SUSTRAENDO
Por fracción comprendida hasta		130.000,00	15%	0,00
Por fracción comprendida hasta	130.000,65	195.000,00	22%	-9.100,00
Por fracción comprendida desde	195.000,65		34%	-32.500,00

(*) Comunicaciones:
 Departamento de Asesoría Tributaria
 Carolina Soteldo Silva
asesoriatributaria@tpa.com.ve